

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1981

COMISION DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 10 de septiembre de 2009

Término del artículo 113: 21 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Cincuenta** aniversario de la fundación de la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Fein.** (3.760-D.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fein por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la fundación de la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer –LALCEC– de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2009.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Juan E. Acuña Kunz. – Antonio A. M. Morante. – Juan C. Scalesi. – Mario R. Ardid. – Ivana M. Bianchi. – Susana M. Canela. – Susana E. Díaz. – Mónica H. Fein. – Nancy S. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera. – Mario H. Martiarena. – Marta L. Osorio. – Mónica L. Torfe. – Gustavo M. Zavallo.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito con motivo de encontrarnos en el año del 50° aniversario de la fundación de la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer –LALCEC– de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, que ha trabajado sostenida e ininterrumpidamente por la concientización, la investigación y la detección precoz de la enfermedad.

Mónica H. Fein.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fein por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la fundación de la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer –LALCEC– de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, sin modificaciones.

Juan H. Sylvestre Begnis.